

## Convocatoria

Conforme a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de la Asociación de Scouts de México, A.C., así como al Calendario emitido por la Comisión Nacional Ejecutiva y en los términos del acuerdo primero adoptado por el Consejo de la Provincia Scout Coyoacán, en su sesión extraordinaria del 6 de septiembre de 2008, se convoca a:

### Postularse como Candidato al cargo de Presidente de la Provincia Scout Coyoacán para el periodo 2009-2010.

A todo scouter o dirigente con registro vigente, interesado en ser elegido Presidente de la Provincia Scout Coyoacán para el periodo 2009-2010, quienes deberá observar y cumplir con lo previsto en los ordenamientos vigentes de la Asociación de Scouts de México, A.C., respecto a:

- Los requisitos previstos por el artículo 16 y 49 del Reglamento.
- Los requisitos señalados en el numeral 9.1.2. del Capítulo IX del Manual de Operación Nivel Provincia.
- Presentarse y dar a conocer su propuesta de plan y del equipo de trabajo para el bienio 2009-2010 en la fecha y lugar del foro a que se refiere esta convocatoria, y
- Resultar Electo por la junta de jefes de grupo el 2 de noviembre de 2008 en que se celebre la Asamblea Electora de Presidente de la Provincia Scout Coyoacán para el periodo 2009-2010, con al menos la mitad más uno de la suma de todos los votos a que tengan derecho los grupos scout en la Provincia conforme a los ordenamientos vigentes.

En la página en Internet de la Provincia Scout Coyoacán estarán disponibles formatos de curriculum vitae y scout, así como los requisitos que deberán satisfacer los interesados y los documentos indispensables para postularse como Candidatos.

### De la realización del Foro

#### Participan:

Los scouters y dirigentes con registro vigente podrán asistir al Foro en que se postulan los interesados al cargo de Presidente de la Provincia Scout Coyoacán para el periodo 2009-2010.

Los Consejos de los Grupos Scouts que al 1 de octubre cumplan con lo previsto en el artículo 4 del Reglamento, deberán asistir preferentemente en su totalidad, al Foro.

#### Lugar y Horario:

Dicho Foro se celebrará, previo registro de Postulantes a Candidatos y de los asistentes, el sábado 18 de octubre de 2008, a partir de las 9:30 horas en la Casa Scout Coyoacán, cita en: El Eje 3 Oriente, Av. Cafetales No. 1760, Departamento. 6, Col. Haciendas de Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04970 de esta Ciudad.

#### Reglas del Foro:

- El registro de los postulantes se realizará entre las 8 y 9 a.m, debiendo entregar en medio electrónico estándar la información que conforma su participación en el Foro, así como en forma impresa su curriculum

vitae y scout, plan y equipo de trabajo, y demás documentos que establecen los ordenamientos para considerarse candidatos a ser elegidos presidente de la Provincia, esa información se incorporará a la página en Internet [www.scoutscoyoacan.org.mx](http://www.scoutscoyoacan.org.mx) el mismo día,

- El Secretario de la Provincia verificará el cumplimiento del perfil, requisitos y documentos.
- Se sorteará el orden de presentación de los postulantes a las 9:05 horas;
- Cada postulante tendrá como máximo 60 minutos para presentarse y dar a conocer su plan y equipo de trabajo, y contarán hasta con un máximo 5 minutos para dar respuesta a las preguntas que les formulen. La sesión de preguntas y respuestas se desahogará en forma de panel;
- Los scouters y dirigentes que participen en el foro podrán preguntar al postulante sobre su plan y equipo de trabajo, respetando en todo momento el tiempo para atender preguntas,
- Los postulantes y asistentes deberán permanecer todo el tiempo en que se desarrolle el foro, y
- Se levantará acta de la celebración del Foro y se integrará al expediente de la Asamblea Electora.

#### Formalidades del Foro:

El Foro se realizará a partir de las 9:30 horas, bajo el orden del día siguiente:

- Oración y reflexión inicial.
- Acreditación del representante del Comisionado Nacional de Operación.
- Lectura de la Convocatoria.
- Lista de Asistencia.
- Verificación del Registro de Postulantes a Candidatos ante el Secretario de la Provincia.
- Declaratoria de que los Postulantes satisfacen o no el Perfil, Requisitos y Documentos que establecen los ordenamientos.
- Presentación y exposición de los Candidatos.
- Panel de Preguntas y Respuestas.
- Convocatoria a la Asamblea Electora Extraordinaria de Presidente de Provincia.
- Elaboración, lectura y aprobación del Acta.
- Oración y cierre del Foro.

La participación del Representante del Comisionado Nacional de Operación de la ASMAC, tiene como finalidad verificar la legalidad del Foro.

### De la realización de la Asamblea Electora

La Asamblea Electora se realizará en la fecha señalada en la presente Convocatoria y de acuerdo con la Convocatoria que al efecto se emita en su oportunidad, en los términos del artículo 49 del Reglamento.

Siempre Listos Para Servir  
Coyoacán, 24 de septiembre de 2008.  
El Secretario de la Provincia

  
Miguel Ángel Gutiérrez Hernández